

Tema 9.- El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos. Consideración especial de la concesión.

Tema 10.- Intervención administrativa en defensa del Medio Ambiente.

Tema 11.- La acción administrativa en la actividad inmobiliaria. Préstamos y ayudas económicas para la construcción y adquisición de viviendas. Régimen especial de rehabilitación de viviendas y áreas urbanas. Protección de la rehabilitación del patrimonio residencial urbano. Crédito hotelero. Construcciones docentes. Centros y zonas de interés turístico. Construcciones agrícolas e industriales.

B) Fase de Concurso: Los opositores que hayan superado la fase de oposición, serán puntuados por el tribunal en la fase de concurso, con arreglo al siguiente baremo:

a) Experiencia.- Por haber desempeñado puesto de trabajo análogo al que se convoca en la Administración Local, 0,50 punto por año o fracción superior a seis meses hasta un máximo de2 puntos.

b) Por haber prestado servicio en puesto de igual denominación en otras administraciones, en empresas públicas o privadas, 0,25 puntos por año o fracción superior a seis meses hasta un máximo de1 punto.

c) Por usos, diplomas, especializaciones que guarden relación con las tareas a desempeñar, a razón de 0,25 puntos, hasta un máximo de2 puntos.

Tres Plazas de Delineante

Es objeto de la presente convocatoria, la provisión en propiedad por el sistema de concurso - oposición de tres plazas de delineante, encuadrada en el grupo C, complemento de destino 15 y demás emolumentos legales.

1.- Requisitos Específicos:

Estar en posesión del título de Delineación o similar, o estar en condiciones de obtenerlo antes de que finalice el plazo de presentación de instancias.

2.- Derechos de Exámen: Los derechos de exámen serán de 2.000 pesetas.

3.- Proceso de Selección: Constará de los siguientes ejercicios: A) Fase de Oposición, B) Fase de Concurso.

Primer Ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, durante el tiempo que señale el Tribunal

dos temas extraídos al azar, uno de cada una de las partes de que se compone el presente anexo a esta convocatoria.

Segundo Ejercicio: Consistirá en desarrollar croquis del levantamiento y medición de la planta de un espacio urbano, (plaza, calle, etc.) y de las fachadas y elementos del mismo.

Tercer Ejercicio: Consistirá en la delineación y escala de la sección de un edificio.

Cuarto Ejercicio: Cualquier otro ejercicio práctico que considere el Tribunal.

En la realización de dichos ejercicios se invertirá el tiempo que se señale por el Tribunal.

Programa del Primer Ejercicio

Parte Primera:

Tema 1.- Medidas de las líneas. Medidas de las circunferencias. Medida del arco del círculo. Áreas de las superficies planas. Problemas relativos a las áreas.

Tema 2.- Figuras y líneas de la Tierra. Línea vertical. Plano vertical. Plomada. Línea plana y plano horizontal. Nivel de albañil. Nivel de aire. Rectas inclinadas. Planos inclinados. Declinación e inclinación.

Tema 3.- Planimetría. Fórmulas trigonométricas. Triángulos rectos, rectángulos, oblicuángulos. Determinación de las alineaciones. Distancia natural y geométrica y horizontal. Reducción de las distancias al horizonte.

Tema 4.- Escalas numéricas y gráficas. Escala transversales. Ángulo vertical o ángulo central. Instrumentos para las medidas de los ángulos. División de los limbos.

Tema 5.- Enumeración de los distintos aparatos topográficos.

Tema 6.- Método general de levantamiento de planos. Levantamiento por triangulación y por coordenadas. Levantamiento de planos de edificios.

Tema 7.- Perpendiculares y paralelas. División de una recta en partes iguales o proporcionales. Suma, diferencia, complemento y suplemento de los ángulos planos. Dividir un ángulo en partes iguales.

Tema 8.- Circunferencia. Por tres puntos no situados en línea recta, hacer pasar una circunferencia. Inscribir una circunferencia en un triángulo. Dividir una circunferencia en partes iguales.